**ANEXO I. SOLICITUD**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES CON RESIDENCIA EN LA ISLA DE LA PALMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellido 1º: | Apellido 2º: | Nombre: |
| DNI/Pasaporte/NIE: | Domicilio: |
| Municipio: | Provincia: Sta. Cruz de Tenerife | C.P.: |
| Teléfono fijo: | Teléfono móvil: |
| Correo electrónico personal (las comunicaciones de la Fundación Canaria Lucio de las Casas se remitirán a esta dirección) |
| Grado o Máster de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en que se encuentra matriculado/a  |

Con fecha 2 de noviembre se ha publicado una resolución del Presidente de la Fundación Canaria Lucio de las Casas (<https://www.ulpgc.es/secretariageneral/BECAS-FLC>) mediante la cual se convocan ayudas, a la vista de la misma, presento esta solicitud, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.

1. Me encuentro matriculado en el curso 2021/2022 en los estudios oficiales de la ULPGC que constan en el encabezamiento y AUTORIZO a esta Universidad a que ceda mis datos de esta matricula a la Fundación Canaria “Lucio de las Casas”.
2. Tengo mi domicilio familiar en La Palma en el Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y ostento la condición oficial de damnificado por la erupción del Volcán que se está produciendo desde el mes de septiembre del corriente año, por lo que, AUTORIZO a la Fundación Canaria “Lucio de las Casas” a solicitar y obtener estos datos en el Ayuntamiento y/o Cabildo de La Palma.

SEGUNDO.

Al participar en esta convocatoria de ayudas, asumo el compromiso de mantener la matrícula del curso 2021/2022 en los citados estudios superando al menos una asignatura en el presente curso. En caso contrario, deberé proceder antes del 30 de septiembre de 2022 al reintegro total de las cantidades percibidas. En caso de no hacerlo en esa fecha se me remitirá una notificación, y la Fundación Canaria Lucio de las Casas procederá al cumplimiento de las obligaciones de la presente convocatoria requiriendo su abono ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, renunciando el solicitante expresamente al fuero territorial que le fuera de aplicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a de de 2021.

*(firma)*

**La Fundación Lucio de Las Casas**, con domicilio social en Calle Juan de Quesada, 30, 35001 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas. España y  CIF G-35621564, es la Responsable del tratamiento de los datos personales del usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.

SR. VICESECRETARIO DE LA FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS

**ANEXO II. CALENDARIO DE ACTUACIONES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **TRAMITE** | **FECHAS** |
|  | Presentación de solicitudes y documentación | Desde la fecha de publicación hasta el 1 de diciembre de 2021 |
|  | La gestión de las solicitudes se llevará a cabo de forma individual atendiendo a la fecha de presentación y la finalización del plazo de presentación de solicitudes | Notificación de cumplimiento de requisitos: 10 días hábiles desde la presentación de la solicitudSubsanación de documentación: 5 días hábiles |
|  | Publicación provisional del listado admitidos y excluidos | 7 de diciembre de 2021 |
|  | Plazo para interponer alegaciones a la resolución provisional | Hasta el 15 de diciembre de 2021 |
|  | Publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos | 21 de diciembre de 2021 |
|  | Ingreso de las ayudas concedidas  | Antes del 31 de diciembre de 2021 |